

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 15 de Mayo de 2.008

Señores
ACCIONISTAS
Ciudad.-

Apreciado Socios:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía SALFORD S.A, realizada la Vigilancia y Control sobre la marcha Administrativa y especialmente sobre la Contabilidad de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2007, me cumple informar a ustedes:

De igual manera informo a ustedes, que he revisado los libros y demás documentos contables, los Estados de Caja, el Balance general y sus parciales, el estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio del 2006, y he comprobado que se ajustan a los requisitos legales y a lo que indica las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, dando resultados razonables.

En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la compañía he procedido actuar conforme lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías revisando que se cumplan con los objetivos del Estatuto Social, verificando la contabilidad, la oportunidad en la realización de las Juntas Generales y cuidando se cumpla lo dispuesto por la Ley de Compañía.

Respecto a las cifras que demuestran los estados Financieros cabe manifestar que he comprobado que dichos Estados Financieros no reflejan movimientos de ingresos y egresos por lo que no se ha logrado cumplir las metas trazadas para dicho año. Esperando que el año siguiente sea satisfactorio y poder cumplir con nuestras metas y ocupar un sitio en nuestro mercado.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión administrativa y a la contabilidad.



Atentamente,


José Correa
Ingeniero Comercial